



INICIATIVA ELEVA EL EJERCICIO ESCOLAR EN UNA HORA DIARIA.

## Proyecto sobre ejercicio en escolares incluye al comercio

Listo para su segundo trámite constitucional quedó el proyecto de ley que busca estimular la actividad física y el deporte en los establecimientos educacionales promoviendo la realización de ejercicio durante 60 minutos en cada jornada, moción que se discute hace ocho años y que ahora cuenta con respaldo del Ejecutivo. En sus votaciones finales, los senadores incorporaron un artículo que restringe la venta de productos altos en azúcar, calorías, sal y grasas en los puntos de acceso de los colegios.

La inclusión obligó a una votación por separada pedida por el senador Sergio Gahona. "Cuando se habla de acceso a establecimientos educacionales, esto da para ser mal inter-

pretado, no está claro. ¿Hablamos de las veredas, de los locales aledaños, la cuadra? Creemos que esto además está fuera de la idea matriz de este proyecto", dijo el parlamentario UDI.

Pese a sus aprensiones y de otros colegas que expresaron que una restricción de este tipo podría "coartar la libertad económica" de los comerciantes, el articulado fue aprobado por 18 votos a favor y 9 contra.

Senadores que lo respaldaron indicaron que "la ingesta de alimentos altos en azúcar y grasas que precisamente se venden afuera de los colegios, en el espacio adyacente a él, en el comercio ambulante, por eso hay que evitar esas tentaciones". ✪